

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2022/283** Información pública de expediente de cesión de un bien patrimonial.

#### Anuncio

Dando cumplimiento a lo que se establece en el artículo 51.f del Decreto 18/2006 de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, el expediente de cesión gratuita de una vivienda de protección oficial situada en Bélmez de la Moraleda a favor del Ayuntamiento de dicho término. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelma al Tomo 764, Libro 45, Folio 180, Alta 4ª; finca registral número 4408. El Código Registral Único es 23006000449574. Su referencia catastral es 6854401VG6765S0007AW (expediente PATCESPRO-2021/2).

Los interesados podrán presentar las alegaciones y documentación que consideren conveniente, haciendo saber que la unidad tramitadora del expediente es el Servicio de Patrimonio del Área de Economía y Hacienda de esta Diputación Provincial de Jaén; alegaciones y documentación que deberán presentarse preferentemente a través de la sede electrónica de esta Diputación ([www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es) sede electrónica/Registro electrónico), sin perjuicio de los demás medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De igual forma y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 7.e) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1.e) de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, se hace saber que la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la Diputación Provincial de Jaén.

Jaén, 21 de enero de 2022.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.